



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Circular 12/2023
Prot. A1072/2023

DISPOSICIONES PASTORALES PARA LA SEMANA SANTA Del domingo 2 al domingo 9 de abril de 2023

A toda la Comunidad Diocesana:

Les envío un fraterno saludo y mis mejores deseos de que Cristo Redentor les confirme en la fe, la esperanza y la caridad. Con el objetivo de celebrar con mayor profundidad y riqueza espiritual el Misterio Pascual, me ha pedido el Sr. Cardenal D. JOSÉ FRANCISCO, que les exponga las siguientes disposiciones para esta Semana Santa.

El Papa FRANCISCO en su mensaje de Cuaresma nos pide *“no refugiarse en una religiosidad hecha de acontecimientos extraordinarios, de experiencias sugestivas, por miedo a afrontar la realidad con sus fatigas cotidianas, sus dificultades y sus contradicciones. La luz que Jesús muestra a los discípulos es un adelanto de la gloria pascual y hacia ella debemos ir...”* La Pascua es un acontecimiento que nos prepara a vivir la pasión y la cruz en lo cotidiano; y sus celebraciones no son eventos pasmosos, sino memoriales de vida nueva que se actualizan en cada encuentro con el Señor.

I. CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA

a) DOMINGO DE RAMOS EN LA PASIÓN DEL SEÑOR

“La Semana Santa comienza con el Domingo de Ramos, que comprende a la vez el presagio del triunfo real de Cristo y el anuncio de la Pasión” (Carta Circular *Mysterium Paschale* -MP-, del 16 de enero de 1988, 28). **Este domingo 2 de abril, a las 11:45 hrs., será la bendición de las palmas en el Templo de la Merced, para dirigirse a la Catedral, y a las 12:00 hrs. la celebración de la Santa Misa con la LECTURA DE LA PASIÓN DEL SEÑOR.**

b) JUEVES SANTO: MISA CRISMAL.

“La Misa Crismal, en la cual el Obispo que concelebra con su Presbiterio, consagra el Santo Crisma y bendice los demás óleos, es una manifestación de la comunión existente entre el Obispo y sus presbíteros en el único y mismo sacerdocio y ministerio de Cristo” (MP 35). Invito cordialmente a mis hermanos sacerdotes a participar en la **MISA CRISMAL**, en la cual renovaremos las promesas que hicimos el día de nuestra ordenación sacerdotal y la comunión eclesial, **será en la Catedral, el Jueves Santo, 6 de abril, a las 10:00 horas.** Los presbíteros se reunirán para revestirse en el patio del Museo de Arte Sacro, a las 9:30, llevando alba y estola.

El *Crisma* y los *Santos Óleos* se entregarán a los sacerdotes, o a los representantes de cada comunidad parroquial, identificándose con carta sellada y firmada por el sacerdote responsable y en la fecha que les corresponde, indicada en el Comunicado 5/2023. Los recipientes deben dignos, seguros y bien aseados, propios en tamaño y material para su conservación.

II. TRIDUO PASCUAL

“La Iglesia celebra cada año los grandes misterios de la redención de los hombres desde la Misa vespertina del jueves en la Cena del Señor ‘hasta las Vísperas del domingo de Resurrección’. Este período de tiempo se denomina justamente el *‘Triduo del crucificado, sepultado y resucitado’*; se llama también

“Triduo pascual” porque en su celebración se hace presente y se realiza el misterio de la Pascua, es decir el tránsito del Señor de este mundo al Padre” (MP 38).

a) JUEVES SANTO: MISA VESPERTINA DE LA CENA DEL SEÑOR.

“Con esta Misa, que se celebra en las horas de la tarde del Jueves Santo, la Iglesia comienza el Sagrado TRIDUO PASCUAL, y se esfuerza vivamente por renovar aquella última Cena, mediante la cual el Señor Jesús, en la noche en que iba a ser entregado, amó hasta el fin a los suyos que estaban en el mundo, ofreció su Cuerpo y su Sangre a Dios Padre bajo las especies del pan y de vino, se los dio a los Apóstoles para que lo comieran, y a ellos y a sus sucesores en el sacerdocio les mandó que lo ofrecieran” (Ceremonial de los Obispos 297). **La CELEBRACIÓN DE LA MISA DE LA CENA DEL SEÑOR será a las 18:00 hrs. en la Iglesia Catedral de Guadalajara, y se realizará el LAVATORIO DE LOS PIES, según la tradición.** Después de la conclusión de la oración de la celebración de la Eucaristía, tiene lugar la procesión en la que el Santísimo es conducido al lugar de la reserva. El Sacramento sea custodiado en un sagrario cerrado. Terminada la Misa es desnudado el altar de la celebración.

b) VIERNES SANTO DE LA PASIÓN DEL SEÑOR

“Este día, en que ‘ha sido inmolado Cristo, nuestra pascua’, lo que por largo tiempo había sido prometido en misteriosa prefiguración, se ha cumplido con plena eficacia: el Cordero verdadero sustituye a la oveja que lo anunciaba, y con el único sacrificio se termina la diversidad de las víctimas antiguas” (Ceremonial de los Obispos 312).

○ CELEBRACIONES LITÚRGICAS

En la mañana se puede organizar el OFICIO DE LECTURA Y LAUDES. La PASIÓN DEL SEÑOR se tendrá después del mediodía, aunque por razones pastorales puede elegirse otra hora más conveniente, desde el mediodía hasta el atardecer, pero no después de las 21:00 hrs. (MP 63). No se han de omitir las lecturas y se ha de respetar la estructura de la Oración Universal sin introducir ninguna modificación (MP 66-67). **En la Catedral Metropolitana se realizará la CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN Y MUERTE DEL SEÑOR, el viernes 7 de abril a las 17:00 hrs.**

○ EL AYUNO PASCUAL

El ayuno de los dos primeros días del Triduo nos lleva al origen de la preparación a la Pascua en las que *la Iglesia ayuna porque el Esposo le ha sido arrebatado (cfr. Mt 9,14-15; Lc 5,35).* Se recomienda que se guarde también en el sábado santo, *“a fin de que la Iglesia pueda llegar con espíritu ligero y abierto a la alegría del Domingo de Resurrección” (MP 39).* Recordemos que la ausencia de alimento material está en función de nutrirse más abundantemente de la Palabra de Dios para disponer al ejercicio de la voluntad de Dios en la vida nueva que deseamos realizar.

○ EJERCICIOS DE PIEDAD

Este día en la Catedral Metropolitana se celebrará el OFICIO DE LECTURA Y LAUDES SOLEMNES a las 9:30 hrs., el VIACRUCIS MEDITADO y la CELEBRACIÓN DE LAS 7 PALABRAS a las 12:00 hrs., y el ROSARIO DE PÉSAME A LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA a las 20:00 hrs., dirigido por las Religiosas de la Catedral. Los ejercicios de piedad (Vía Crucis, Siete palabras, Visita a los 7 templos, Rosario de Pésame, Marcha de Silencio, etc.) se han de organizar siguiendo con fidelidad los principios y orientaciones del *“Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia”*

(DPPL), de la Congregación para el Culto Divino y los Sacramentos, el 17 de diciembre de 2001 (cfr. 138-156), pero deben ser de tal manera programados que no sean en detrimento del punto central de la Liturgia. (MP 72).

o COLECTA ANUAL PARA LOS SANTOS LUGARES

La Congregación para las Iglesias Orientales ha insistido sobre la importancia de esta colecta. Pido a los *Párrocos y Rectores* de los Templos que, en la celebración litúrgica de ese día, y en los actos piadosos se dé a conocer a los fieles la urgencia de esta ayuda económica para las Comunidades Católicas de Palestina, y organicen esta *colecta especial*. Se enviará a la Caja del Arzobispado.

c) SÁBADO SANTO

En el Sábado Santo la Iglesia descansa junto al sepulcro del Señor, meditando su pasión y muerte, el descendimiento al seno de Abraham y esperando en la oración y en el ayuno la resurrección. El Sábado Santo es muy conveniente que se recite en las comunidades el OFICIO DE LECTURA Y LAUDES, que la Catedral Metropolitana será a las 9:30 hrs. También para expresar el luto de toda la Iglesia por la muerte del Esposo, se recomienda organizar “La Hora de la Madre”, ya que la Virgen María, junto al sepulcro de su Hijo, “*es imagen de la Iglesia Virgen que vela junto a la tumba de su Esposo en espera de celebrar su Resurrección*” (DPPL n. 147).

d) DOMINGO DE PASCUA DE LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR

“Según una antiquísima tradición, esta es una noche de vela en honor del Señor, y la Vigilia que tiene lugar en la misma, conmemorando la noche santa en la que el Señor resucitó, ha de considerarse como ‘la madre de todas las santas Vigilias’. Durante la vigilia, la Iglesia espera la resurrección del Señor y la celebra con los Sacramentos de la Iniciación Cristiana. Toda la celebración de la Vigilia Pascual debe hacerse durante la noche. Por ello no debe escogerse ni una hora tan temprana que la Vigilia empiece antes del inicio de la noche, ni tan tardía que concluya después del alba del domingo.” (MP 77-78). **En este año 2023, la SOLEMNE CELEBRACIÓN DE LA VIGILIA PASCUAL en la Catedral Metropolitana de Guadalajara será el sábado 8 de abril a las 20:30 hrs.**

III. TIEMPO PASCUAL

“La celebración de la Pascua se continúa durante el tiempo pascual. Los cincuenta días que van del Domingo de Resurrección al Domingo de Pentecostés se celebran con alegría, como un solo día festivo, más aún, como el ‘gran Domingo’” (MP 100). La Cuaresma ha de culminar con la celebración del Tiempo Pascual, como una gran fiesta prolongada. La Iglesia nos sugiere algunas iniciativas para este tiempo:

- o Celebrar los Domingos de Pascua con especial solemnidad.
- o Resaltar la VIGILIA DE PENTECOSTÉS, sábado 27 de mayo por la noche, con un momento intenso de oración. Se recomienda la celebración prolongada de la MISA DE LA VIGILIA DE PENTECOSTÉS, que no tiene un carácter bautismal como la VIGILIA DE PASCUA, sino más bien de oración intensa según el ejemplo de los apóstoles y discípulos, que perseveraban unánimemente en la plegaria juntos con María, la Madre de Jesús, esperando el don del Espíritu (MP 107).

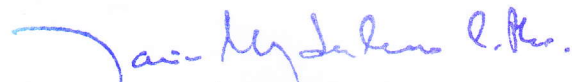
Circular 12/2023

Prot. A1072/2023

- Fomentar las vocaciones y orar por la santidad de los sacerdotes, de modo especial, en la JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES, que se realizará, Dios mediante, el 30 de abril de 2023, el IV Domingo de Pascua.
- Se recomienda bendecir las casas con motivo de las fiestas pascuales, de acuerdo a los textos que ofrece el Bendicional.

Que la Santísima Virgen María permanezca a nuestro lado e interceda por nosotros ante la Divina Misericordia, para que en esta Semana Santa demos frutos de conversión.

Guadalajara, Jal., a 29 de marzo de 2023.



PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller


PBRO. LIC. JESÚS GARCÍA ZAMORA
Vicario General

